



RESOLUCION-CS-N° 324/94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 NOV 1994

Expte. N° 4.209/93.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Ana De Anquín solicita apoyo económico, a través del Fondo de Capacitación Docente, para continuar con el cursado de la Maestría en Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad a realizar por la recurrente se encuadra entre las previstas en el Artículo 7° y Artículo 8°, incisos c) y d) de la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, con fecha 26 de Octubre del corriente año, otorga el aval académico al pedido, a la vez que solicita se asigne, en el marco del Fondo de Capacitación Docente, el monto de \$ 1.000,00 a favor de la mencionada profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por su Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 069/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 03 de Noviembre de 1994)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, del Fondo de Capacitación Docente, a la Prof. Ana DE ANQUIN, docente de la Facultad de Humanidades, el monto de un mil pesos (\$ 1.000,00) en concepto de viáticos, para continuar con el cursado de la Maestría en Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas presupuestarias por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Facultad de Humanidades, Prof. Ana De Anquín y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR